

J. Suárez, 15 de Julio de 2025.-

VISTO: Que según Resolución N°123/24 de fecha 07 de noviembre de 2024, el Concejo Municipal autorizó el Plan Operativo Anual POA 2025.

RESULTANDO: Que el día 10 de julio del corriente asumieron las nuevas autoridades del Concejo Municipal, del período 2025-2030.

CONSIDERANDO:I) Que a partir de la asunción de las nuevas autoridades, se hace necesario realizar modificaciones en cuanto a los certificadores de algunos de los proyectos incluidos en el POA 2025.

Atento a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL DE JOAQUÍN SUÁREZ

RESUELVE:

I) Designar a los siguientes certificadores en los proyectos que a continuación se detallan;

Proyecto	Tipo de proyecto	Nombre	Cargo
Consolidación barrial	Inversión	Rodrigo Pacheco	Arquitecto-Dirección General de Obras
Cooperativa de podas y mant de esp públicos	Inversión	Juan Arellano	Alcalde Municipio de J. Suárez
Mant de calles y rep de veredas existentes	Inversión	Rodrigo Pacheco	Arquitecto-Dirección General de Obras
Mant de calles y rep de veredas existentes	Inversión	Juan Arellano	Alcalde Municipio de J. Suárez
Agenda Cultural, Deportes y Recreación	Funcionamiento	Juan Arellano	Alcalde Municipio de J. Suárez
		Rodrigo Parodi	Secretario Administrativo
Locales Municipales	Funcionamiento	Juan Arellano	Alcalde Municipio de J. Suárez
		Rodrigo Parodi	Secretario Administrativo

II) Solicitar la baja de los siguientes usuarios certificadores de proyectos;

- Carlos Nalerio/Cargo Alcalde
- Juan Cáceres/Cargo Alcalde
- Sandra Gandini/Secretaria Adm.

III) Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación.

IV) Incorpórese al Registro de Resoluciones del Municipio.

Juan Arellano
JUAN ARELLANO
 ALCALDE

Mariela Hernández
MARIELA HERNÁNDEZ
 CONCEJALA

Andrés Marteluna
Andrés Marteluna
 CONCEJAL

(+) 598 1828